

Información comunicada por los Estados miembros con relación a la ayuda concedida en virtud del Reglamento (CE) nº 800/2008 de la Comisión, por el que se declaran determinadas categorías de ayuda compatibles con el mercado común en aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado (Reglamento general de exención por categorías)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2010/C 12/08)

Número de referencia de ayuda estatal	X 793/09	
Estado miembro	España	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	Galicia Artículo 87, apartado 3, letra a)	
Autoridad que concede las ayudas	Instituto Gallego de Promoción Económica (Igape) Complejo Administrativo de San Lázaro, s/n 15703 Santiago de Compostela (A Coruña) ESPAÑA Tel. +34 902300903 / 981541147 Fax +34 981558844 http://www.igape.es/index.php?lang=es	
Denominación de la medida de ayuda	IN016: Ayudas al apoyo financiero a las inversiones de las Pymes financiadas al amparo de las líneas ICO 2009	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Resolución de 7 de abril de 2009 (DOG nº 73, de 17 de abril), por la que se la publicidad al acuerdo del Consejo de Dirección del Instituto Gallego de Promoción Económica (Igape) que aprueba las bases reguladoras de las ayudas del Igape para el apoyo financiero a la inversiones de las pequeñas y medianas empresas de Galicia financiadas con fondos del Instituto de Crédito Oficial (ICO) para 2009, instrumentadas mediante convenio de colaboración entre el IGAPE y las entidades financieras	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	18.4.2009-31.12.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado, construcción, comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas, transporte y almacenamiento, hostelería, información y comunicaciones	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	2,42 EUR (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Bonificación de intereses	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Ayudas a la inversión y al empleo en favor de las PYME (art. 15)	20 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.xunta.es/Doc/Dog2009.nsf/IndiceSumario/16842?OpenDocument>

Número de referencia de ayuda estatal	X 803/09	
Estado miembro	Alemania	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	Deutschland Regiones no asistidas	
Autoridad que concede las ayudas	Bewilligungsbehörden der jew. Bundesländer, s. XR 31/07 Anschriften der Bewilligungsbehörden der jew. Bundesländer, s. XR 31/07 Websites der Bewilligungsbehörden der jew. Bundesländer, s. XR 31/07	
Denominación de la medida de ayuda	Teil II A des Koordinierungsrahmens der Gemeinschaftsaufgabe „Verbesserung der regionalen Wirtschaftsstruktur“ (GRW), Förderung in sog. D-Fördergebieten	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Teil II A des Koordinierungsrahmens der Gemeinschaftsaufgabe „Verbesserung der regionalen Wirtschaftsstruktur“ (GRW)	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	6.8.2009-31.12.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	10,00 EUR (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvenciones	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Ayudas a la inversión y al empleo en favor de las PYME (art. 15)	20 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.bmwi.de/BMWi/Navigation/Wirtschaft/Wirtschaftspolitik/Regionalpolitik/gemeinschaftsaufgabe.html>

Número de referencia de ayuda estatal	X 812/09	
Estado miembro	Polonia	
Número de referencia del Estado miembro	PL	

Nombre de la región (NUTS)	Poland Artículo 87, apartado 3, letra a)	
Autoridad que concede las ayudas	Państwowy Fundusz Rehabilitacji Osób Niepełnosprawnych Aleja Jana Pawła II 13 00-828 Warszawa POLSKA/POLAND http://www.pfron.org.pl	
Denominación de la medida de ayuda	Pomoc finansowa udzielana pracodawcom prowadzącym zakłady pracy chronionej	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Artykuł 32 ustawy z dnia 27 sierpnia 1997 r. o rehabilitacji zawodowej i społecznej oraz zatrudnieniu osób niepełnosprawnych (Dz.U. z 2008 r. nr 14, poz. 92, z późn. zm.) i rozporządzenie Ministra Pracy i Polityki Społecznej z dnia 22 kwietnia 2009 r. w sprawie pomocy finansowej udzielanej pracodawcom prowadzącym zakłady pracy chronionej ze środków Państwowego Funduszu Rehabilitacji Osób Niepełnosprawnych (Dz.U. nr 70, poz. 603)	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	8.5.2009-30.6.2014	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	100,00 PLN (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvenciones	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Ayudas para compensar los costes adicionales del empleo de trabajadores discapacitados (art. 42)	100 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.niepelnosprawni.gov.pl/rozporzadzenia/dz-u-z-2009-nr-70-poz-603/>

Número de referencia de ayuda estatal	X 870/09	
Estado miembro	Alemania	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	Berlin Artículo 87, apartado 3, letra a)	
Autoridad que concede las ayudas	Senatsverwaltung für Wirtschaft, Technologie und Frauen Berlin Martin-Luther-Straße 105 10820 Berlin DEUTSCHLAND http://www.berlin.de/wirtschaftssenat	

Denominación de la medida de ayuda	Wireless Transfer Center Berlin	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Umsetzung der Innovativen Maßnahmen des EFRE-Berlin 2007—2013 vom 27.3.2008, Wettbewerb „Anwendung von Technologien in der Wissenschaftsgesellschaft — RFID als Beispiel der Verzahnung von Wirtschaftsentwicklung und Wissensgesellschaft“ 2008	
Tipo de medida	ayuda <i>ad hoc</i>	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Fecha de la concesión	2.10.2009	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Información y comunicaciones	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global de la ayuda ad hoc concedida a la empresa	4,56 EUR (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvenciones	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	Umsetzung der Innovativen Maßnahmen des EFRE-Berlin 2007—2013 — 3,08 EUR (in Mio.)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Investigación industrial [art. 31, apdo. 2, letra b)]	74 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://141.64.29.187/projekte/wtcb/BescheidWTCBpdf.pdf>

Número de referencia de ayuda estatal	X 876/09	
Estado miembro	España	
Número de referencia del Estado miembro	ES	
Nombre de la región (NUTS)	Rioja Regiones no asistidas	
Autoridad que concede las ayudas	Dirección General de Trabajo, Industria y Comercio C/ Marques de la Ensenada, 13 26071 Logroño, La Rioja ESPAÑA http://www.larioja.org/npRioja/default/defaultpage.jsp?idtab=465295	
Denominación de la medida de ayuda	Bases reguladoras de la concesión de subvenciones, en la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética (E4+): Ayudas Públicas a la Industria	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Orden 39/2009, de 30 de septiembre, de la Consejería de Industria, Innovación y Empleo, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones, en la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética (E4+): Ayudas públicas a la Industria B.O.R de 5 de octubre de 2009	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	5.10.2009-31.12.2013	

Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	0,11 EUR (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvenciones	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	FEDER — 0,02 EUR (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Ayudas a la inversión en medidas de ahorro energético (art. 21)	30 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.larioja.org/npRioja/default/defaultpage.jsp?idtab=449883>